

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

HACIENDA  SOCIEDAD
HIPOTECARIA
FEDERAL

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-06-HK1-
006HK1002-N-19-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA"

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas, del día 13 de abril de 2023, en la Sala de Juntas de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en: Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, Colonia Anzures, Código Postal 11590, Alcaldía Miguel Hidalgo, México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas Electrónica indicada al rubro, de conformidad a lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 3.5.] de la Invitación.

El acto fue presidido por el Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la Convocante, en términos de la disposición Décimo Tercera de las Políticas, Bases, Lineamientos para las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios de cualquier naturaleza para su aplicación en la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

El Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, en su carácter de Presidente del Acto, hizo del conocimiento de todos los asistentes lo siguiente:

1. Los servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, que tengan contacto con los particulares, deben observar las directrices que señala el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", así como en el "Acuerdo por el que se Inodifica e/ diverso que expide e/ Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus acuerdos modificatorios del 19 de febrero de 2016 y del 28 de febrero de 2017, respectivamente; en adelante Protocolo.
2. Las disposiciones antes señaladas pueden ser consultadas en la página electrónica del Diario Oficial de la Federación: [www.c\)of.gcb.mx](http://www.c)of.gcb.mx), así como en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga: vvvvvtgc_h.mx/sfp.
3. En ese mismo orden de ideas, se hace del conocimiento de todos los participantes, que los particulares poseen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno

HACIENDA

ACTA DE DEL FALLO

de Control de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, ubicado en el segundo piso de Av. Ejército Nacional número '180, Colonia



NOTIFICACIÓN

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-06-HKI-006HKI002-N-19-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA"

Anzures, C.P.11590t en la Ciudad de México, México; teléfono: 52.63.45.00, a la atención de Maestra. Tania de la Paz Pérez Farcat encargada del despacho de los asuntos del Órgano Interno de Control en Sociedad Hipotecaria Federal Sociedad, Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, así como en el Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDECA)t accediendo al mismo a través de la liga que para tal efecto determine la Secretaria de la Función Pública en su sitio de Internet http://www.gpb.mx/_sfp; de conformidad con los Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias, publicado en e/ Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2016 por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos con particulares.

4. Que la información que sea proporcionada por los particulares podrá ser consultada por autoridades o terceras personas; sin embargo, que sus datos personales serán protegidos y tratados conforme la normatividad aplicable.
5. Que, de conformidad con el Protocolo, los Actos Públicos que se instrumentan con motivo del presente procedimiento son de orden e interés público por lo que no se requiere formalidad adicional alguna a las señaladas en el referido Protocolo para su instrumentación.
6. Que en términos de lo dispuesto por la fracción III del numeral 16, sección V Actos Públicos, del Anexo Primero del Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, referido en el numeral que antecede, una vez iniciado el presente Acto Público, no se permitirá acceso a ninguna persona, o servidor público ajeno al mismo.

Francisco
VILA

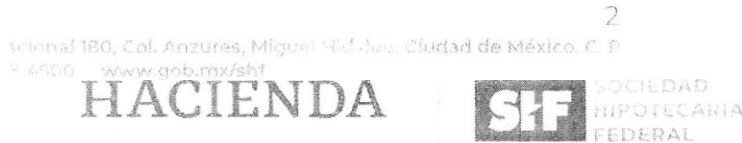
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET:

7. En cumplimiento de lo señalado por el segundo párrafo del numeral 3 del referido Protocolo, se hace constar que los servidores públicos que intervienen en el presente procedimiento, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, atendieron estrictamente las disposiciones jurídicas que regulan sus obligaciones, el conflicto de interés y los casos en que deben abstenerse de intervenir y de excusarse para conocer de determinados asuntos.

Se conmina a los participantes que intervienen en este procedimiento de contratación, a efecto de que observen con toda oportunidad la correcta aplicación de la Ley, así como lo concerniente a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Una vez informado lo anterior, el presidente del acto, el Maestro Marco Antonio Martínez continuó con el desarrollo del mismo.

Antonio Martínez Vázquez



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-06-HKI-006HKI002-N-19-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA"

En primer termino, el Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, informó que en este procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas participaron los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET).
	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINAS, S.A. DE C.V.
2	OCRAM SEYER, S.A. DE C.V.
3	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

Francisco
VILA

HACIENDA

ACTA DE DEL FALLO

Acto seguido, esta Convocante en presencia del Órgano Interno de Control en Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, verificó que los licitantes no se encuentran inhabilitados para participar en procedimientos de contratación convocados por las [Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Se adjunta como parte del acta la impresión de pantalla de CompraNet de la revisión mencionada.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con carácter de observador.

Posteriormente, el Presidente del Acto Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, manifestó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la Ley, y de conformidad con lo establecido en los artículos 5 (Criterios de evaluación de las proposiciones", 5.1 "Evaluación técnica", 5.2. "Evaluación de las proposiciones técnicas y económicas" 5.3. "Resultado de la evaluación técnica y económica" de la Carta Invitación, y en términos del documento denominado "RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" elaborado por el Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, se determinó que la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINAS, S.A. DE C.V., OCRAM SEYER, S.A. DE C.V. y RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. cumplen con los requisitos legales y administrativos exigidos en la Carta Invitación. Dicho documento se anexa al acta como parte integrante de la misma.

Asimismo, de conformidad con el documento "RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA IA-06-HK1-006HK1002-N-79-

Francisco
VILA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-06-HKI-
006HK1002-N-19-2023.

~~PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA"~~
~~PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO~~

2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA", DERIVADA DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA FORMALIZADO EL DÍA 77 DE MARZO DE 2027, ASÍ COMO SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE FECHAS 74 DE OCTUBRE DE 2027, 28 DE OCTUBRE DE 2022 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.", se desecharon las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINAS, S.A. DE C.V. y OCRAM SEYER, S.A. DE C.V., toda vez que no cumplieron con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en la Convocatoria de Invitación, en términos de lo establecido en los incisos d), m), y q) del numeral 5.5. Causas de desechamiento de las proposiciones de la Convocatoria, como se desprende del documento mencionado anteriormente, mismo que se encuentra firmado por la Licenciada Claudia América Enríquez Vega, en su carácter de Directora de Administración y Area Requirente. El referido documento se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma.

Del contenido del documento mencionado se desprenden incumplimientos a los requisitos establecidos en la Carta Invitación que afectan la solvencia de las proposiciones de los Licitantes mencionados, desde el punto de vista técnico, por lo que al determinarse no solventes resulta procedente su desechamiento en términos de los señalado en los incisos d), m) y q) del numeral 5.5. "Causas de desechamiento de las proposiciones" de la Invitación; por lo tanto se desechan las proposiciones presentadas por los Licitantes CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINAS, S.A. DE C.V. y OCRAM SEYER, S.A. DE C.V.

En ese orden de ideas, al haber sido desechadas las proposiciones mencionadas en la evaluación técnica, esta Convocante no entró al estudio ni se pronunció respecto de las proposiciones económicas presentadas por los Licitantes antes mencionados.

De igual manera, la proposición presentada por el Licitante RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., fue determinada como Solvente, al haber cumplido con la totalidad de los requisitos solicitados en la Carta Invitación.

Se hace del conocimiento de los licitantes que participaron en el presente procedimiento de contratación que podrán acudir al domicilio de la Convocante a recoger las muestras entregadas, a partir del día -14 de abril de 2023 y hasta el día 21 de abril de 2023, en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

VILA

ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-06-HKI-
006HK1002-N-19-2023.

Acto seguido, el Maestro Marco Antonio Martínez Vázquez, en su carácter de puntualizó que en términos Ce lo previsto en los artículos 36, 36 Bis y 37 de conformidad con el resultado de los análisis técnico, económico, legal y proposiciones presentadas en el presente procedimiento de contratación, se adjudica para el "Servicio de

Presidente del Acto,
e la Ley, así como de
administrativo de las
e adjudica el contrato
LES, S.A. DE C.V., por

4
Limpieza", al
licitante RACSO
PROYECTOS

PO Box Nacional, TPO Col. Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C. P. 06500
Tel: 56 5943 4500 www.gob.mx/shf

INDUSTRIALES,

OE

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NÚMERO DE
IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-06-HKI-006HK1002-N-19-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA"

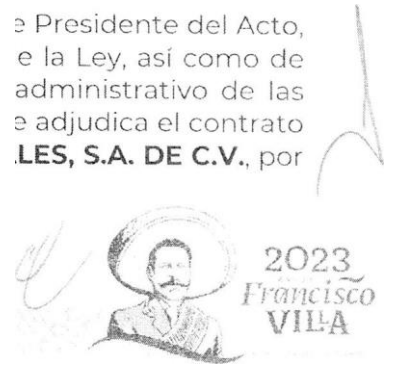
un monto máximo mensual de \$388,958.40 MON. (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL) antes del Impuesto al Valor Agregado.

Lo anterior, debido a que la proposición presentada por dicho Licitante se determinó como técnicamente solvente al haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos en la Carta Invitación.

Se hace del conocimiento del licitante adjudicado, que el apoderado o representante legal deberá presentar a más tardar el día 14 de abril de 2023, original y copia fotostática del acta constitutiva del Licitante, sus modificaciones, inscripción en el registro público respectivo y cédula del Registro Federal de Contribuyentes del licitante que contenga su domicilio fiscal, comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de dos meses, Constancia de Situación Fiscal, Estado de Cuenta en el que se visualice el número CLABE, así como identificación oficial vigente con fotografía y firma del propio representante o apoderado legal y, en su caso, poder notarial que acredite sus facultades para la celebración del contrato. Asimismo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley, deberá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento de contrato por el del monto máximo total del mismo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

La firma del contrato respectivo se llevará a cabo a más tardar el día 28 de abril de 2023, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. Por lo anterior, el Licitante que resulte adjudicado deberá contar con registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos

VILA



HACIENDA

ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-06-HK1-
006HK1002-N-19-2023.

Jurídicos (VIH para lo que deberá consultar la "GUÍA DE EMPRESAS" emitida por la
Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, disponible en ta dirección
electrónica [s://comp.fo.hacienda.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf](http://comp.fo.hacienda.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf).

De igual manera, el licitante adjudicado deberá entregar la Opinión de Cumplimiento de
Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social ptevista en la previsto en la regla Segunda
de las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de
obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Unico, contenidas en el
"ACUERDO número _____ dictado por el H. Consejo Técnico en
sesión ordinaria de 27 de abril de 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter genera/
para la obtención de la opinión de/ cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de
seguridad social, así como su Anexo Unico", y en el numeral 4.2.6.1 del Manual Administrativo
de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector
Público (este documento deberá emitirse nuevamente en la fecha de firma del contrato); la
Opinión de Complimiento de Obligaciones Fiscales que expide el Servicio de Administración
Tributaria prevista en la regla 2.I.29 de la Resolución

2022

San Francisco

04)

Miscelánea Fiscal para el 2023; la Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones
patronales y entero de descuentos que expide el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para
los Trabajadores (INFONAVIT), previsto en la regla Primera de las Reglas para la obtención de
la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuento o
aquella que en el futuro la sustituya; así como el Manifiesto de vínculos con servidores públicos;
y el Manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales,
profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado
respecto de servidores públicos de la Administración Pública Federal, de conformidad con el
Anexo Segundo del 'Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de
contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y
concesiones". en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales,
profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado
que tengan las personas con servidores públicos, o bien Q1 presente se puede obtener de la
página de internet <https://manifiesto.funcionpub.cagobmx>. Los documentos antes
mencionados deberán presentarse previo a la firma del contrato adjudicado.

VILA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-06-HKI-006HKI002-N-19-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA"

Para efectos de la notificación personal se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibido, a los asistentes y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en el octavo piso de la Avenida Ejército Nacional número 180, colonia Anzures, código postal 11590, Ciudad de México, México, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

El Organismo Interno de Control garantiza la celebración del Acto de Notificación de Fallo, reservándose el derecho de revisar posteriormente el procedimiento de contratación que se lleva a cabo, así como el debido cumplimiento al Protocolo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los asistentes si existía alguna objeción u observación en relación con el desarrollo del acto o con el contenido de la presente acta, a lo que se manifestaron negativamente, señalando estar conformes tanto con el desarrollo del acto como con el contenido del acta.

Una vez asentado lo anterior, Y' no habiendo observaciones ni objeciones por parte de los asistentes se da por terminado este acto } siendo las 12:30 horas del día 13 de abril de 2023.

por parte de los asistentes,
2023.

Nacional 180, Col. Anzures, Miguel Alemán, Ciudad de México
Código Postal 11590, México



2023
Francisco
VILA

ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-06-HKI-006HK1002-N-19-2023.

DE

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-06-HKI-006HK1002-N-19-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA"

Esta Acta consta de 7 fojas, 9 f0Jas del RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA INVITACIÓN

A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA IA-06-HKI-006HK/OC)2-N-19-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL ("SERVICIO DE LIMPIEZA", DERIVADA DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA FORMALIZADO EL DÍA 77 DE MARZO DE 2021, ASI COMO SUS CONVENIOS MOD/F/CAIOPIOS DE FECHAS 74 DE OCTUBRE DE 2021, 28 DE OCTUBRE DE 2022 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 y su Anexo 4 fojas del RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA y 3 fojas de la revisión de proveedores sancionados en el Sistema CompraNet, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Marco Antonio Martínez Vázquez.	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Jorge Alberto Arellano Velarde.	Analista de la Subdirección Jurídica de Recuperación de Cartera.	
C. Hugo Molina Sánchez.	Analista de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN SHF.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Juan Manuel Pérez González.	Analista de Auditoría.	

FIN DEL ACTA



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA IA-06-HKI-006HKI002-N-19-2023 PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA", DERIVADA DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA FORMALIZADO EL DE MARZO DE Así COMO SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS OE FECHAS 14 DE OCTUBRE OE 2021, 28 DE OCTUBRE DE 2022 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2022c

Una vez realizada la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas con el procedimiento DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA IA-06-HKI-006HKI002-N-19-2023 se llevó a cabo la evaluación de la proposición presentada con motivo de la invitación a cuando menos tres personas electrónicas para la contratación del servicio de limpieza derivada del contrato marco para la prestación del servicio integral de limpieza formalizado el de marzo de 2021, así como sus convenios modificatorios de fechas 14 de octubre de 2021, 28 de octubre de 2022 y 23 de noviembre de 2022. De lo cual se desprende lo siguiente:

1. CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINAS, DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINAS, S.A DE

Del análisis de la proposición presentada por el proveedor CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINAS, S.A DE se detectaron incumplimientos de los requisitos establecidos en la Invitación, como se muestra en el Anexo 'I' de este documento.

En ese sentido, de acuerdo con lo establecido en los incisos d), m) y n) de la Invitación, se concluye que el licitante no cumple con los requisitos d), m) y n) del numeral 5.5. '(C) de la Convocatoria y se desecha la proposición presentada por el licitante al análisis de la proposición económica presentada por dicho licitante.

2. OGRAM SEYER, S.A. DE

De la proposición presentada por el proveedor (.)GRAM SENE R) F).A. se detectaron incumplimientos de los requisitos establecidos en la Invitación, como se muestra en el Anexo 'I' de este documento.

HACIENDA

En ese sentido, se determina lo antes mencionado así como lo establecido en los artículos a) y q) del artículo 5.5 "Causas de desechamiento de las proposiciones de la Invitación, se desecha la proposición presentada por el licitante. por lo que es (Invocante) remitido al análisis de la proposición económica presentada por dicho licitante.

3. RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

Del análisis de INDUSTRIALES, establecidos en

la proposición presentada por el proveedor SA, DE C.V.; se detectaron incumplimientos a en la Invitación, como se en el Anexo de este

RACSO PROYECTOS a los requisitos documento.

Dr. Anzures, Miguel Pineda, Ciudad de México, C. P. 06100
m.pineda@racso.com.mx

2023

Francisco



En ese sentido, se determina licitante mencionado.

Se declara la proposición económica presentada por el

se menciona que los licitantes que presentaron proposición técnica con el presente procedimiento se encuentran adheridos; al respecto para el

Considerando lo anterior, al contar con la proposición técnica de RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., quien ofertó un (MIL CINCO CIENTOS CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL), y en consecuencia

MIL CINCO CIENTOS CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL) Y OCHO Y OCHO PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL) de 2023,

2022
Francisco*
VILA

HACIENDA



Atentamente


LIC. CLAUDIA AMÉRICA ENRÍQUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ENRÍQUEZ VEGA
AD INSTRUCCIÓN

Ciudad de México



HACIENDA



ANEXO 1

REQUERIMIENTO	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINAS, S.A. DE	OCRAM SEYER, S.A. DE C.V.
Los licitantes deberán presentar dentro de su proposición técnica, su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita verificar la correcta prestación de "LOS	CUMPLE	CUMPLE

HACIENDA

<p>SERVICIOS"</p> <p>Adicionalmente, los licitantes deberán presentar dentro de su proposición técnica, la relación de la maquinaria, equipo y herramientas con los que cuenta para la prestación de "LOS SERVICIOS"</p>	<p>NO CUMPLE. La relación de maquinaria no incluye:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Base para pulidora de2. Base para pulidora escalonera 13'}3. Manguera flexible para aguat 30 mts, conexiones 1/24. Escalera mediana peldaños, aluminio,5. Señalamiento piso mojadot6. Extensión eléctrica de carrete, uso rudo 20 mts. <p>De lo anterior, el Licitante no acreditó que cuenta con la maquinaria solicitada por la Convocante. Por lo anterior, se desecha la proposición del licitante, en términos de los incisos d), m) y q) del numeral 5.5. Causas de</p>	<p>CUMPLE</p>
--	---	---------------

HACIENDA

Una vez realizado el análisis cuantitativo de las proposiciones presentada, se llevó a cabo el análisis cualitativo, del cual se desprende lo siguiente:

SEYER, DE C.V.	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE



2022
Francis*
VILA

HACIENDA

REQUERIMIENTO	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINAS, S.A. DE C.V.	OCRAM SEYER, S.A. DE C.V.	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
	desechamiento de las proposiciones.		
Los Licitantes presentarán dentro de su oferta Currículum vitae actualizado, el cual deberá incluir relación de clientes con número telefónico para su localización, a los que haya proporcionado este tipo de servicio, firmado bajo protesta de decir verdad, por el representante legal o persona física según correspon <u>da</u> .	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

HACIENDA

Así mismo para acreditar su experiencia en la prestación de servicios similares, para la cual deberán de integrar a su propuesta, al menos 4 CONTRATOS VIGENTES con dependencias o entidades del sector público debidamente formalizados.

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE



2

Nacional 190, Col. Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C. P. 11590
563 4500 www.gob.mx/shf



A handwritten signature in blue ink, located in the lower right quadrant of the page.

2022
Francis*
VILA

HACIENDA



REQUERIMIENTO	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINAS, S.A. DE C.V.	OCRAM SEYER, S.A. DE C.V.	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
<p>Los Licitantes deberán anexar a su propuesta técnica copia de cuando menos 25 certificados emitidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) en el estándar de competencia EC0960 Prestación de servicios de limpieza en general de muebles e inmuebles, 25 del estándar EC0961 Prestación de servicios de pulido/encerado/abrillantado/lavado de alfombras en muebles e inmuebles, 25 del estándar EC0154 <u>Prestación de los servicios de limpieza</u>. Los licitantes deberán presentar al menos 3 cartas de cumplimiento de contrato o liberación de garantía de cumplimiento, respecto de servicios prestados similares a los de la presente contratación, dichas cartas no deberán de tener más de cuatro años de antigüedad previos a la presentación de su propuesta técnica <u>y económica</u>.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta técnica, análisis de laboratorio en donde se establezca que por lo menos 5 (cinco) de los productos a utilizar en el servicio son biodegradables, emitidos por un laboratorio registrado ante la Secretaría de Salud, este certificado deberá ser a nombre del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días [previos a la entrega de propuestas.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUM pl _ E
<p>Los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta técnica, análisis de laboratorio en donde se establezca que por lo menos 5 (cinco) de los productos a utilizar en el servicio son biodegradables, emitidos por un laboratorio registrado ante la Secretaría de Salud, este certificado deberá ser a nombre del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días [previos a la entrega de propuestas.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

HACIENDA

3

99, Col. Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C. P. 11590
www.gob.mx/shf



<p>REQUERIMIENTO</p> <p>HACIENDA</p>	<p>CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINAS, S.A. DE C.V.</p>	<p>OCRAM SEYER, S.A DE C.V.</p>	<p>RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.</p>
<p>Los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta técnica análisis de laboratorio en donde se establezca que por lo menos 5 (cinco) de los productos a utilizar en el servicio cumplen con el reto antimicrobiano de a' menos 3 (tres) microorganismos, emitidos por un laboratorio registrado ante la Secretaría de Salud, este certificado deberá ser a nombre del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días previos a la entrega de propuestas.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>En todos los casos se considerará que los equipos necesarios para la correcta prestación de los servicios deberán operar satisfactoriamente, así como que todos los materiales, insumos, y en su caso, refacciones necesarias para la correcta y oportuna prestación de los servicios deberán ser nuevos. Por lo anterioru los Licitantes deberán presentar como parte de su proposición un escrita en el que manifiesten que cuentan con que los equipos necesarios para la correcta prestación de los servicios y que los mismos operan satisfactoriamente, así como que todos los materiales, insumos: y en su caso, refacciones necesarias para la correcta y oportuna prestación de los servicios son nuevos,</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Los Licitantes deberán contar con recursos financieros, humanos, técnicos y materiales suficientes para ef cumplimiento de "LOS SERVICIOS" Por lo anterior, los Licitantes deberán presentar como parte de su proposición un escrito en el que manifiesten que cuentan con los recursos financieros, humanos,</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

HACIENDA

<p>técnicos y materiales suficientes para el cumplimiento de "L.OS SERVICIOS".</p>			
<p>REQUERIMIENTO</p>	<p>CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINAS, S.A. DE</p>	<p>OCRAM SEYER, S.A. DE C.V.</p>	<p>S.A.</p>
<p>Los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta técnica copia del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas, de acuerdo los artículos 13, 14 y 15 de la Ley Federal del Trabajo, documento que</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	

HACIENDA

será revisado en el portal de internet <https://repse.stps.gob.mx/app/>
 Los licitantes deberán presentar el acuse de entrega de las muestras de : los materiales a que se hace referencia en el numeral XVI. SUMINISTRO DE MAIERIAL E INSUMOS.

Revisión de muestras.

CUMPLE	CUMPLE	CUM
CUMPLE	<p>NO CUMPLE. Se solicitó la muestra del Papel toalla usos múltiples, con centro de cartón de 5/8¹, biodegradable, color blanco, crepado, de hoja sencilla, de 25.5 cm de largo x al menos 244 m de largo, con altas propiedades de absorbencia y suavidad, resistencia y que no desprenda fibras; sin embargo la muestra presentada por el licitante no coincide con las características solicitadas- De lo anterior, el Licitante no acreditó que</p>	CUM

HACIENDA



II 2023

RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
CUMPLE
CUMPLE
CUMPLE

Av. Nacional 150, Cal. Azcapotzalco, Miguel Alemán, Ciudad de México, C. P. 06150
5253 4500 www.gee.mx/shf



HACIENDA



Francisc
o

HACIENDA

VILA

REQUERIMIENTO HACIENDA	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINAS, S.A. DE	OCRAM SEYERt S.A DE C.V.	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
		proporcionará la totalidad del material solicitado por la Convocante, por lo que se determina que no cumple con las especificaciones requeridas. Por lo anterior, se desecha la proposición del licitante, en términos de los incisos d), m) y q) del numeral 5.5. Causas de desechamiento de las proposiciones.	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA	NO SOLVENTE	NO SOLVENTE	SOLVENTE
RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	Al no ser una proposición técnicamente solvente, no se evalúa la proposición económica.	Al no ser una proposición técnicamente solvente, no se evalúa la proposición económica,	Vlon unitario 0 M.N. MIL \$10,804.40 (DIEZ OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 40fioo MONEDA NACIONAL)« Monto \$388?958.40 M.N., (TRESCIENTOS OCHENTA OCHO NOVECIENTOS ChNCUENTA Y



REQUERIMIENTO	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINAS, S.A. DE C.V.	OCRAM SEYER, S.A. DE C.V.	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
			OCHO PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL)

2023

FranCISC()

Los incisos d), m) y q) del numeral 5.5. Causas de desechamiento de las proposiciones. a los que se hace referencia en el cuadro anterior, señalan lo siguiente:

Serán desechadas las proposiciones de los Licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- d) La descripción técnica y/o económica de la proposición de/ Licitante no contenga /a totalidad de las especificaciones y requisitos solicitados en e/ Anexo "A "
- m) Si no presentan su proposición (o) base a las características señaladas en e/ Anexo "A " de esta convocatoria.
- q) Si no cumplen con algún requisito que afecte la solvencia de su proposición.

HACIENDA

2023



Francisco
VILA

RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-06-HKI-006HK1002-N-19-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA"

Ciudad de México, 12 de abr" 2023

Después de realizar la revisión cuantitativa de las proposiciones recibidas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones llevado a cabo el día 11 de abril de 2023, la Convocante procedió a llevar a cabo el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa de las proposiciones presentadas a evaluación, haciendo las valoraciones correspondientes, de lo anterior se desprende lo siguiente:

ANEXO	DESCRIPCIÓN	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINAS, S.A. DE C.V.	OCRAM SEYER, S.A. DE C.V.	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
	Especificaciones Técnicas. INDISPENSABLE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B	Aspectos Administrativos. Manifestación bajo protesta de decir verdad. INDISPENSABLE. En caso de proposiciones conjuntas, este anexo deberá presentarse por cada persona que integre la proposición.	CUMPLE	CUMPLE	
	Escrito relativo a la acreditación de la existencia legal; y personalidad jurídica de los Licitantes. INDISPENSABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos que deberán ser firmados autografiamente por persona facultada para ello. INDISPENSABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formato de Propuesta Económica. INDISPENSABLE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



HACIENDA

RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

México, C. P. 11590



2023

Francisco
VILLA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-06-HK1-
006HK1002-N-19-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA"

ANEXO	DESCRIPCIÓN	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINAS, S.A. DE	OCRAM SEYER, S.A. DE C.V.	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
	Formato para la manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. INDISPENSABLE. En caso de proposiciones conjuntas, este anexo deberá presentarse por cada persona que integre la proposición.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formato de Compromisos con la Transparencia. INDISPENSABLE	CUMPLE	COMPI	CUMPLE
	Causas de desechamiento. INDISPENSABLE	CUMPLE	CUMPLE	C (JMÇ)IF
	Manifestación bajo protesta de decir verdad de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa (Mipymes) INDISPENSABLE. En caso de proposiciones conjuntas, este anexo deberá presentarse por cada	CUMPLE	CUMPLE	CI.JMPLE

HACIENDA

RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

	persona que integre la proposición.			
L	Afiliación a Cadenas Productivas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
O	Manifestación de Ausencia de Conflicto de Interés. INDISPENSABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Currículum del Licitante. INDISPENSABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Identificación Oficial del Licitante o su representante o apoderado legal. INDISPENSABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

HACIENDA

RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

2023



Francisco
INVITACIÓN
NACIONAL A
CUANDO MENOS
TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA
NÚMERO DE

IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET. IA-06-HK1-006HK1002-N-19-2023.
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA"

ANEXO	DESCRIPCIÓN	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINAS, S.A. DE	OCRAM SEYER, S.A DE C.V.	RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
	Opin ión de cumplimiento de obligaciones fiscales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL.T
	Opin ión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPE C
	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Derivado del análisis detallado de la documentación presentada por los proveedores **CONSORCIO DE SERVICIOS DE C.V. y RACISO PROYECTOS**, se observó que la documentación presentada por los proveedores **CONSORCIO DE SERVICIOS DE C.V. y RACISO PROYECTOS** cumple con los requisitos legales y administrativos recaueridos en la Invitación,

Ahora bien, se hace del conocimiento del licitante que resulte adjudicado a la {irrr;a docu contratos respectivos, deberá presentar los siguientes documentos:

Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Tributaria, conforme a lo señalado en el numeral 5 del *OFICIO CIRCULAR No. UNAOPSFP/309/0743/2008.*

Fiscales quo expide e! Servicio de Administración

Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad que la el Instituto Mexicano del Seguro Social, previsto en la regla Segunda de las Reglas de cumplimiento de obligaciones de seguridad social, así como su Anexo Único *ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Id. Consejo Técnico en sesión cjinü/i(J1 27 de abril de 2022, por el que se aprobaron las Reglas de Regías de ccnúcter genero/ paro (ie opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en de segjLi/ücYaa; soc;ai, del Anexo Único", así como en el numeral 4.2.6.1 del Manual de aplicaci0i0i0 ientas y Servicios del Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y e Sect0Y Publico. La e? mitítse nueva anente Cumplimiento mencionada en este inciso deberá en la de fi*

numeral 5 del *OFICIO CIRCULAR No.*

Fiscales ern materia cie Seguridad que la regla Segunda cie las RealafI cumplimiento de obligaciones do Anexo (J n ic,ot con t et•à idas en el n por e/ Id. Consejo Técnico en .sesión cjinü/i(J1 27 (de Regías de ccnúcter genero/ paro (ie fiscales en de segjLi/ücYaa; soc;ai, del Manual de aplicaci0i0i0 ientas y Servicios del Sect0Y Publico. La e? mitítse nueva anente en la de fi

Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, que expide el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, previsto en la regla Primera de las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuento o aquella que en el futuro la sustituya.

3

OFICIO, Col. Anáhuac, México, D.F., 06702, México, C.P. 06702



a portac. iones

de la corista rtcia cje
(ieocl-iiento c) aquelta que en el

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-06-HK1-006HK1002-
N-19-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA"


HACIENDA

RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Manifiesto de vínculos con servidores públicos. Manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado respecto de servidores públicos de la Administración Pública Federal, de conformidad con el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos, o bien el presente se puede obtener de la página de internet

4. <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx>.

Cabe señalar que en ningún caso se contratará con proveedores que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en materia de Seguridad Social y en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos.



Mtro. Marco Antonio Martínez Vázquez.
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales

V BÚSQUEDA DE PRC EEDORES SANCIONADOS

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET: IA-06-HKI-006HKI002-N-18-2023.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INSTITUCIONALES DE LOS INMUEBLES DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL"



Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Información

No existen proveedores con este Búsqueda: OCRAM SEYER

Se han encontrado 0 proveedores sancionados por el sistema de compranet. Se han encontrado 0 proveedores sancionados por el sistema de compranet. Se han encontrado 0 proveedores sancionados por el sistema de compranet.

Búsqueda por: OCRAM SEYER

Proveedor y Contratista: OCRAM SEYER

Expediente: 01/2023

Monto de la Multa: 0.00

Periodo de Inhabilitación: 0.00

Ficha Técnica: 0.00



